



Departamento del Caquetá
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Secretaría - Sala Única

EDICTO No. 11

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

HACE SABER

Que dentro del proceso Ordinario Laboral de **ISRAEL MARTÍNEZ ARAGÓN** contra **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, radicado No. **18-001-31-05-002-2013-00216-01**, Magistrada Ponente doctora Diela H.L.M. Ortega Castro, se profirió sentencia de segunda instancia el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Para NOTIFICAR a las partes la sentencia antes señalada, se fija el presente **EDICTO** en la página Web de la Rama Judicial – Secretaría del Tribunal Superior Distrito Judicial de Florencia, por el término de un (1) día hábil, hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) a.m. y vence a las seis (6:00) p.m. del mismo día.

Lo anterior, en aplicación a lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FABIOLA MÉNDEZ SANDOVAL
Secretaria